



COMBATIR EL VIH/SIDA ESTRATEGIAS PARA OBTENER RESULTADOS: 2002-2005

Para toda la infancia
Salud, Educación, Igualdad, Protección
SÍ LA HUMANIDAD AVANZA

unicef 

792
3.1



Fotografía de portada:
Espectadores de una obra educa-
tiva sobre el SIDA en Epworth,
Zimbabwe. © UNICEF/HO-02-0370/Pirozzi

Texto: ©Fondo de las Naciones
Unidas para la Infancia (UNICEF),
Nueva York, 2003

COLEGIO SANTIAGO DE LEÓN
DE CARACAS
BIBLIOTECA "ELIAS TORO"
ESTE LIBRO HA SIDO DONADO
POR generación de
padres y representantes

26-06-07
"Feria del libro"
2007

COLEGIO SANTIAGO DE LEÓN DE CARACAS
BIBLIOTECA ELÍAS TORO

616.9792

U553.1

e,1

COMBATIR EL VIH/SIDA ESTRATEGIAS PARA OBTENER RESULTADOS: 2002-2005

CONTENIDO

EL VIH/SIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS	1
EL VIH/SIDA: UN DESAFÍO MUNDIAL AL DESARROLLO ...	3
LOS BENEFICIOS DE LA EXPERIENCIA	6
Lecciones obtenidas	6
METAS Y OBJETIVOS	8
Resultados para 2005	8
Prioridades para la acción	10
QUÉ SE DEBE HACER	15
La programación enfocada en los derechos humanos	15
Las funciones en los ámbitos nacional, regional e internacional	15
Una respuesta a la medida	16
Alianzas	18
La vigilancia y la evaluación	18
Los recursos requeridos	18

EL VIH/SIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS

La devastación causada por el VIH/SIDA constituye una catástrofe desde el punto de vista de los derechos humanos. La epidemia se ha convertido en la amenaza individual más grave contra la vigencia de los derechos de los niños y las mujeres en África subsahariana, y en forma creciente también en la mayor parte del resto del mundo. La enfermedad ya ha costado decenas de millones de vidas y, a menos que se tomen medidas drásticas, amenaza con eliminar a muchos millones de personas más. A medida que el VIH/SIDA barre las naciones sin misericordia, afecta de manera desproporcionada a los habitantes más vulnerables del mundo: las mujeres, los adolescentes y los niños. Los afectados se ven habitualmente privados de su derecho a la educación, a las oportunidades económicas, a la atención de la salud y a la protección ante la explotación y el perjuicio. Se les discrimina y carecen de poder para resistir a los peligros que les amenazan.

Y sin embargo, todos los gobiernos tienen la responsabilidad de crear un clima de protección y defensa de los derechos de los niños. Prácticamente todos los países del mundo han ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño, que establece que todos los menores de edad tienen derecho a desarrollar al máximo su potencial físico, mental y social, y a expresar sus opiniones libremente. Todos los estados deberían garantizar esos derechos.

Los costos del VIH/SIDA aumentan de modo proporcional a la duración de la epidemia. A medida que el VIH/SIDA se propaga,

aumenta el costo de combatir la epidemia. En los países afectados, se revierten las tendencias a la reducción de la mortalidad y la desnutrición infantil, y al crecimiento de las oportunidades de acceso a la educación, mientras aumenta vertiginosamente el número de huérfanos y de otros niños vulnerables. En la medida en que el VIH/SIDA mata a las madres y los padres, los hermanos y las hermanas, los maestros y las maestras, y los amigos de los jóvenes, así como a los propios jóvenes, peligran las posibilidades de que estos jóvenes se desarrollen, participen en la sociedad y hagan aportaciones a la misma.

Guiado por los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, durante los próximos años el UNICEF concentrará su atención y esfuerzos en el VIH/SIDA, ya que se trata de una de las cinco esferas prioritarias de acción que ofrecen las mayores oportunidades de modificar para bien las vidas de los niños y de obtener resultados positivos para ellos. Las otras cuatro esferas prioritarias son la educación de las niñas; la primera infancia; la inmunización y el fortalecimiento de los sistemas de atención de la salud; y la protección de los niños contra la violencia, el abuso, la explotación y la discriminación.

Esas cinco esferas están estrechamente relacionadas, y cualquier avance que se logre en una de ellas contribuirá al progreso en las restantes. Esas prioridades apuntan directamente a modificar las circunstancias subyacentes que desataron y continúan alimentando la

propagación del VIH/SIDA. Allí donde existen esas condiciones – donde las niñas no reciben educación, donde los niños no son saludables, y donde las mujeres y los niños están sujetos a constante violencia y abuso – resulta

imposible derrotar al VIH/SIDA. Los resultados que se obtengan y mantengan en esas cinco esferas prioritarias crearán una poderosa dinámica que ayudará a que las familias y las sociedades desarrollen al máximo su potencial.

EL PROGRAMA ESTRATÉGICO A MEDIANO PLAZO DEL UNICEF PARA 2002-2005: LAS CINCO PRIORIDADES

Con la experiencia acumulada durante más de 55 años de labores, el UNICEF ha comenzado a organizar sus programas, alianzas, asociaciones, labores de promoción y operaciones internas – en los ámbitos nacional y regional y en la Sede – tomando como puntos de referencia cinco prioridades organizativas:

1. La educación de las niñas
2. La primera infancia
3. La inmunización y el fortalecimiento de los sistemas de atención de la salud
4. La lucha contra el VIH/SIDA
5. El incremento de la protección de los niños y las niñas contra la violencia, el abuso, la explotación y la discriminación

EL VIH/SIDA: UN DESAFÍO MUNDIAL AL DESARROLLO

En todo el mundo, el VIH pone en peligro y hace retroceder todos los avances logrados en los decenios pasados en materia de supervivencia y desarrollo de la infancia. Aunque la infección ha tenido consecuencias particularmente devastadoras en los países de África subsahariana, también se propaga velozmente en otras regiones. Aun en las regiones donde la incidencia de la enfermedad es todavía relativamente baja, millones de personas ya han sido infectadas con el VIH/SIDA, o sufren otras consecuencias de esa enfermedad.

Y cuando la epidemia se desplaza de los grupos especialmente amenazados a la población general –que es lo que está sucediendo ya en todas las regiones – el número de infecciones tiende a aumentar velozmente.

Desde finales del decenio de 1970, más de 23 millones de personas han perdido la vida debido al VIH/SIDA. En los países más afectados, la esperanza de vida al nacer se ha reducido, como promedio, entre 18 y 23 años. En muchos países se revierte la tendencia a la disminución de la mortalidad infantil, y en los países más afectados se calcula que esas tasas se habrán duplicado para 2010.

En 2002, estaban infectados con el VIH unos 800.000 niños menores de 15 años, de los cuales un 90% lo había contraído debido a la transmisión de madre a hijo, y otros 610.000 niños habían muerto de SIDA. Hoy en día, casi 12 millones de personas con VIH son jóvenes de 15 a 24 años, así como más de la mitad de los nuevos infectados. Cada día, se infectan

con el VIH más de 6.000 jóvenes de 15 a 24 años. Y aunque se ignora a ciencia cierta la tasa de incidencia del VIH en los niños de 10 a 14 años, diversos estudios indican que una importante proporción de adolescentes son sexualmente activos y, por lo tanto, corren peligro de contagio.

Las consecuencias del SIDA en los niños se refleja de manera más trágica en el creciente número de huérfanos por esa enfermedad. En la actualidad, hay en el mundo unos 14 millones de niños menores de 15 años que han perdido a uno o a ambos progenitores debido a la epidemia, y un 80% de ellos habita en África subsahariana. Se calcula que para 2010, el número de niños huérfanos del SIDA podría llegar a 25 millones. Tanto los huérfanos como otros niños afectados por el VIH/SIDA son estigmatizados, aislados, discriminados, desheredados y privados con frecuencia de educación básica, cuidados y recursos financieros.

En muchas partes del mundo, el peligro que corren las niñas y mujeres de contagiarse por el VIH aumenta aun más debido a que su estatus económico y social es generalmente bajo, y a que sufren una amplia discriminación por razones de género. A las niñas y mujeres se les suele negar acceso a información fundamental, a la educación y los conocimientos necesarios acerca de la sexualidad, y a las maneras en que se pueden proteger del VIH/SIDA. Con frecuencia, carecen de poder para negarse a mantener relaciones sexuales con sus cónyuges o fuera del matrimonio. En muchos casos, tampoco pueden elegir a sus parejas sexuales ni tomar decisiones acerca de las prácticas sexuales en las que

participan. A las viudas se les suele despojar de sus derechos y propiedades, y esa injusticia puede empujarlas, al igual que a sus hijos, a situaciones de explotación, lo que a su vez aumenta en gran medida el peligro de que contraigan el VIH. Durante los disturbios civiles o conflictos armados, las niñas y las mujeres jóvenes corren más peligro aun de ser víctimas de la violencia y la coerción sexual.

Esta situación generalizada de violaciones de los derechos humanos básicos tiene consecuencias letales. En algunos países de África al sur del Sahara, la incidencia del VIH entre las adolescentes es cinco veces mayor que entre los adolescentes varones. La mayor parte de estos casos de infección es resultado de las relaciones heterosexuales sin protección, y a menudo con hombres de mayor edad.

Los sectores de la población más pobres y más carentes de poder sufren un mayor peligro de infección. Los jóvenes que se

inyectan drogas, o que sufren los efectos de los conflictos armados o la explotación sexual, o que viven en la calle o están reclusos en instituciones, cuentan con menos acceso aún a la información, la capacitación, los servicios y el apoyo de los que disponen normalmente los demás jóvenes.

El VIH/SIDA no sólo es el resultado de los problemas interrelacionados que afectan a los niños, sino que agrava muchos de ellos. Entre esos problemas figuran la pobreza, la desnutrición, la discriminación, el acceso inadecuado a los servicios básicos, los conflictos armados, las desigualdades entre los géneros y la explotación sexual de las niñas y las mujeres. Al mismo tiempo, la pandemia impone exigencias desmedidas y agota la capacidad de los servicios gubernamentales y de las comunidades y familias de garantizar la protección y vigencia de los derechos de la niñez.

VIH/SIDA: EL PANORAMA MUNDIAL EN 2001*

Región del UNICEF	Personas que viven con VIH/SIDA	% de adultos (15-49) que viven con VIH/SIDA	Número de personas jóvenes (15-24) infectadas	Porcentaje de personas infectadas con el VIH que son mujeres	Número de niños (0-14) que viven con el VIH-SIDA	Número de embarazadas infectadas con el VIH	Número de huérfanos 2001
Europa Central y Oriental, Comunidad de Repúblicas Independientes y Estados Bálticos	1.000.000	0,45	430.000	35	4.700	<3000	<5000
África Oriental y Meridional	20.000.000	11,80	6.100.000	67	1.800.000	1.600.000	7.300.000
Asia Oriental y el Pacífico	2.150.000	0,18	740.000	49	40.000	45.000	480.000
América Latina y el Caribe	1.900.000	0,66	560.000	31	56.000	56.000	580.000
Oriente Medio y África Septentrional	510.000	0,30	160.000	59	30.000	38.000	65.000
Asia meridional	4.500.000	0,63	1.200.000	62	170.000	150.000	1.300.000
África Occidental y Central	8.500.000	5,20	2.400.000	67	810.000	750.000	3.500.000
Países industrializados	1.500.000	0,34	240.000	33	17.000	5.000	470.000
Mundo	40 millones	1,2%	11,8 millones	62	3 millones	2,6 millones	14 millones

Fuente : UNICEF/ONUSIDA/OMS 2002. * Estos datos, que corresponden al año 2001, muestran el panorama mundial del VIH/SIDA al comienzo del Plan Estratégico de Mediano Plazo del UNICEF para 2002-2005.

LOS BENEFICIOS DE LA EXPERIENCIA

En los últimos cinco años se ha producido un importante aumento en el grado y el alcance de la labor del UNICEF con respecto al VIH/SIDA.

La organización ha ampliado el apoyo que presta a los programas orientados a informar a los jóvenes acerca del VIH/SIDA, a ayudarlos a desarrollar sus conocimientos para la vida, a alentarlos a que practiquen comportamientos más saludables y seguros, y a incrementar el acceso de ese sector de la población a los servicios sanitarios propicios para los jóvenes. También se han ampliado las labores de prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo. Diversos proyectos experimentales que con anterioridad fueron sometidos a prueba en 12 países hoy se ponen en práctica de manera integral en casi medio centenar de naciones.

Y ha aumentado la asistencia que se presta para responder a la creciente crisis de los huérfanos del SIDA, especialmente en África, donde se ha ayudado a los gobiernos a evaluar la situación de los niños en esas circunstancias, a elaborar políticas y estrategias nacionales, a aprobar leyes que protejan los derechos de los niños que han quedado huérfanos, y a apoyar y ampliar los servicios básicos y los esfuerzos comunitarios por individualizar y brindar atención y cuidados a los niños y las familias necesitados.

Esta tarea ha permitido fortalecer las alianzas. Por ejemplo, se han forjado vínculos más estrechos con líderes religiosos en Asia, con dirigentes

tradicionales en África, con las personas con VIH/SIDA en todas las regiones, así como con dirigentes políticos, las ONG, el sector privado y otros organismos dedicados al desarrollo. El UNICEF también ha colaborado estrechamente con ONUSIDA y con organizaciones bilaterales y multilaterales.

LECCIONES OBTENIDAS

El éxito logrado por el UNICEF con respecto a la ampliación de sus actividades programáticas refleja el compromiso de la organización de garantizar que el tema del VIH/SIDA se integre como cuestión organizativa prioritaria y que se aprovechen las lecciones obtenidas.

1. La capacidad de liderazgo firme y sostenida aplicada en todos los niveles es de fundamental importancia para el logro de los resultados deseados.
2. La claridad en materia de metas y objetivos que las naciones establecen y se comprometen a lograr es de importancia fundamental para poder concentrar la atención de los aliados, así como para brindar orientación a las alianzas.
3. Las inversiones adecuadas en el diseño de los programas es fundamental para la creación de la capacidad necesaria que permita lograr éxito en la ejecución de los mismos. El diseño del programa debe garantizar un buen análisis de situación y respaldo técnico, y es necesario que en el proceso de diseño participen quienes estén afectados por

el VIH/SIDA, así como quienes estén involucrados en las cuestiones relacionadas con esa enfermedad.

4. En las etapas iniciales del diseño de los programas se debe tener en cuenta la manera en que los modelos experimentales se llevarán a la práctica e integrarán en los programas.
5. Para integrar y sostener las actividades resulta esencial el establecimiento de alianzas amplias con los gobiernos, las ONG, las organizaciones religiosas y juveniles, las personas con VIH/SIDA, y otras agrupaciones pertinentes.
6. La investigación, la vigilancia y la evaluación pueden servir de guías importantes para el pensamiento y la toma de decisiones sobre los programas.
7. Para respaldar, sostener y ampliar la ejecución de los programas es importante garantizar que los mismos cuenten con recursos suficientes.

METAS Y OBJETIVOS

El UNICEF se ha comprometido a responder con firmeza ante el VIH/SIDA no sólo debido a la extraordinaria amenaza que el SIDA representa para los niños sino también porque la infección por el VIH se puede evitar. En todo el mundo, las familias y comunidades hacen frente con éxito a la epidemia. Sin embargo, esos éxitos han sido hasta ahora limitados en escala y geográficamente aislados. Por lo tanto, el desafío principal a mediano plazo consiste en movilizar a los líderes y las alianzas, y en obtener mayor participación y más recursos, para garantizar la intensidad y cobertura de los esfuerzos necesarios para impedir que ocurran nuevas infecciones y para brindar atención y apoyo a quienes sufren las consecuencias del VIH y el SIDA.

El UNICEF, que colabora con gobiernos nacionales, las ONG, otros organismos de las Naciones Unidas y aliados del sector privado, se compromete a la conquista de varias metas aceptadas a nivel internacional, entre ellas la Declaración del Milenio y "Un mundo apropiado para los niños". Ambos documentos establecen metas y objetivos específicos en materia de salud, educación y protección de la niñez en el próximo decenio. En su carácter de aliado global en la lucha contra el SIDA, el UNICEF ha fijado objetivos con plazos determinados para cumplir con los compromisos adoptados en el Período Extraordinario de Sesiones sobre el VIH/SIDA de la Asamblea General de las Naciones Unidas y reiterados en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en favor de la Infancia (véase la pág. 8). El objetivo del UNICEF a mediano plazo, como se indica en el Plan estratégico de mediano plazo para el período 2002-2005, consiste en "respaldar y fortalecer la capacidad de los

individuos, las familias, las comunidades y las naciones de prevenir la infección por el VIH y garantizar la protección y la atención de los niños y jóvenes infectados con el VIH/SIDA y afectados por la enfermedad".

De manera más específica, el UNICEF respaldará las medidas que estén orientadas a: a) prevenir nuevos casos de infección entre los jóvenes; b) prevenir la transmisión del VIH de padres a hijos; c) aumentar el grado de acceso de los niños y sus familias con VIH y SIDA a la atención de la salud y a los servicios de apoyo; y d) garantizar que los niños huérfanos del SIDA, así como los que están afectados de cualquier otra manera por esa enfermedad, reciban la atención, la protección y el apoyo necesarios.

RESULTADOS PARA 2005

El UNICEF intensificará sus actividades de promoción y programas para ayudar a los países a:

1. Llevar a cabo análisis completos de las consecuencias del VIH/SIDA, desglosados por género y edad.
2. Elaborar y aprobar políticas nacionales y ejecutar estrategias y planes de acción específicos para reducir el peligro que corren los jóvenes y disminuir su vulnerabilidad, dedicándole especial atención a la vulnerabilidad de las niñas y a la participación de los adolescentes varones en la prevención de la infección por el VIH.
3. Poner en práctica políticas, estrategias y planes de acción nacionales para

prevenir la transmisión de los padres a los hijos y para garantizar la protección y la atención de los niños que se han

quedado huérfanos debido al VIH/SIDA, o a quienes la enfermedad ha dejado en situación de vulnerabilidad.

CINCO METAS MUNDIALES

Metas escogidas para los niños y adolescentes contenidas en la Declaración de Compromiso del Período Extraordinario de Sesiones sobre el SIDA de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de junio de 2001; y en "Un mundo apropiado para los niños", de la Sesión especial de las Naciones Unidas sobre la infancia, de mayo de 2002

1. Para 2003, establecer metas nacionales con plazos concretos a fin de alcanzar el objetivo mundial de prevención convenido internacionalmente de reducir la incidencia del VIH entre los jóvenes de ambos sexos de 15 a 24 años de edad en un 25% para 2005 en los países más afectados y en un 25% para 2010 en el mundo entero, e intensificar los esfuerzos por alcanzar esas metas y luchar contra los estereotipos de género y las actitudes conexas, así como contra las desigualdades de género en relación con el VIH/SIDA, fomentando la participación activa de hombres y muchachos;
2. Para 2005, asegurar que por lo menos el 90% de los jóvenes de ambos sexos de 15 a 24 años de edad, y para 2010, por lo menos el 95% de ellos, tengan acceso a la información, la educación, incluidas la educación entre pares y la educación específica para jóvenes sobre el VIH, así como a los servicios necesarios para desarrollar las habilidades requeridas a fin de reducir su vulnerabilidad a la infección por el VIH, todo ello en plena colaboración con los jóvenes, las madres y los padres, las familias, los educadores y el personal de atención de la salud;
3. Para 2005, reducir el número de lactantes infectados con el VIH en un 20% y para 2010 en un 50%, ofreciendo al 80% de las mujeres embarazadas que acuden a servicios de atención prenatal información, apoyo psicológico y otros servicios de prevención del VIH, aumentado la disponibilidad de tratamiento eficaz para reducir la transmisión del VIH de madre a hijo y brindando acceso a ese tratamiento a las mujeres infectadas con VIH y a sus hijos lactantes, así como mediante intervenciones eficaces para las mujeres infectadas con el VIH que incluyan servicios de apoyo psicológico y de detección voluntarios y confidenciales, acceso a tratamiento, especialmente a la terapia antirretroviral y, cuando proceda, a sucedáneos de la leche materna y a una serie continua de servicios de atención;

4. Para 2005, establecer estrategias integrales de atención y avanzar considerablemente en su aplicación con miras a: fortalecer los servicios de atención que prestan la familia y la comunidad, incluidos los que proporciona el sector no estructurado, y los sistemas de atención de la salud para dar tratamiento a las personas que viven con VIH/SIDA, incluidos los niños infectados, y supervisar ese tratamiento, así como prestar apoyo a las personas, los hogares, las familias y las comunidades afectados por el VIH/SIDA; aumentar la capacidad y mejorar las condiciones de trabajo del personal de atención de la salud y hacer más eficaces los sistemas de suministro, los planes de financiación y los mecanismos de remisión necesarios para dar acceso a medicamentos de precio asequible, incluidos los medicamentos antirretrovirales, y a tecnologías para el diagnóstico y tecnologías conexas, así como a atención médica, paliativa y psicosocial de alta calidad;

5. Para 2003, elaborar, y para 2005, poner en práctica, normas y estrategias nacionales a fin de: establecer y fortalecer la capacidad de los gobiernos, las familias y las comunidades para dar un entorno que brinde apoyo a los huérfanos y a las niñas y los niños infectados o afectados por el VIH/SIDA, entre otras cosas, dándoles asesoramiento y apoyo psicosocial adecuado, y asegurándoles escolarización y acceso a vivienda, buena nutrición y servicios sociales y de salud en pie de igualdad con otros niños; y proteger a los huérfanos y a las niñas y los niños vulnerables de toda forma de maltrato, violencia, explotación, discriminación, trata y pérdida del derecho de sucesión.

PRIORIDADES PARA LA ACCIÓN

El enfoque que emplea el UNICEF en la lucha contra el SIDA aborda las realidades de la crisis de una manera práctica. Cada una de sus esferas prioritarias de acción contribuye directamente al logro de metas específicas y objetivos concretos que se establecen en la Declaración de Compromiso de la Período Extraordinario de Sesiones sobre el SIDA de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en la Declaración "Un mundo apropiado para los niños" de la Sesión Especial de las Naciones Unidas sobre la infancia. A fin de conquistar esos objetivos, el UNICEF se

concentrará de manera específica en cuatro esferas fundamentales:

Evitar la infección por el VIH entre los jóvenes de 10 a 24 años.

Objetivo de la Declaración "Un mundo apropiado para los niños"/Período Extraordinario de Sesiones sobre el SIDA de la Asamblea General de las Naciones Unidas: Para 2005, garantizar que por lo menos un 90% de los y las jóvenes de 15 a 24 años cuenten con acceso a la información, la educación y los servicios necesarios para adquirir los conocimientos requeridos para reducir su vulnerabilidad

con respecto a la infección por el VIH. El UNICEF respaldará las medidas orientadas a:

1. Romper el silencio que rodea al VIH/SIDA, tratar la cuestión de la estigmatización y la discriminación, y ampliar la participación en la respuesta que se da ante la epidemia;
2. Aumentar el acceso a los datos y la información fidedignos, así como su empleo. Esto comprende la realización de evaluaciones y análisis de situación de los jóvenes con respecto al VIH/SIDA, especialmente de los adolescentes; dar respaldo a la vigilancia y la evaluación de los comportamientos, y la elaboración de objetivos nacionales y la instalación de sistemas de vigilancia.
3. Asegurar que los jóvenes cuenten con los conocimientos necesarios para protegerse a ellos mismos y a sus pares del VIH/SIDA;
4. Equipar a los jóvenes con los conocimientos para la vida que necesitan para poner en práctica todo lo que saben sobre cómo evitar el contagio con el VIH/SIDA;
5. Aumentar el grado de acceso de los jóvenes a servicios sanitarios acogedores y sensibles a las cuestiones de género que ofrezcan en forma voluntaria y confidencial orientación y pruebas del VIH; así como acceso a información y orientación sobre otras cuestiones de salud, y a servicios esenciales de salud, incluso la provisión de condones y el tratamiento de las enfermedades venéreas;
6. Aumentar la proporción de niñas adolescentes que ingresan y permanecen en las escuelas, y reforzar la capacidad de las escuelas de dar respuesta a la pandemia del VIH/SIDA;
7. Garantizar que los jóvenes de ambos sexos se puedan desarrollar en ámbitos seguros y acogedores que ofrezcan protección contra el VIH/SIDA y atención para quienes están afectados por la enfermedad; ejercer influencia sobre las normas sociales que rigen la sexualidad y los comportamientos de los jóvenes en la medida en que se relacionan con la epidemia; presentar proyectos de leyes y diseñar políticas acordes con estos objetivos, y fomentar la comunicación y el respeto intergeneracional;
8. Alentar y apoyar la participación de los jóvenes de ambos sexos, incluso aquellos que viven con el VIH/SIDA, en la planificación, ejecución y vigilancia de los programas que les involucren o afecten;
9. Reducir la vulnerabilidad de los jóvenes que corren elevado peligro de infectarse con el VIH; entre ellos los que consumen drogas intravenosas, los adolescentes que sufren explotación sexual, los niños que viven o trabajan en la calle, y los huérfanos y jóvenes que viven con familias afectadas por el VIH/SIDA; y
10. Potenciar a las mujeres y las niñas de tal modo que puedan protegerse de la infección por el VIH, fomentar la participación responsable de los varones, y buscar soluciones para los problemas de violencia, discriminación y desigualdad, incluso los de desigualdad en las relaciones de poder, que aceleran la propagación de la epidemia.

La prevención de la infección por el VIH en la niñez y juventud constituirá el aspecto básico de la respuesta mundial del UNICEF a la pandemia del VIH/SIDA, y tendrá carácter prioritario en todas las regiones.

Evitar la transmisión del VIH de padres y madres a hijos.

Objetivo de la Declaración "Un mundo apropiado para los niños"/Período Extraordinario de Sesiones sobre el SIDA de la Asamblea General de las Naciones Unidas: Para 2005,

reducir en un 20% la proporción de los lactantes infectados con el VIH. El UNICEF apoyará las medidas orientadas a:

1. la realización de análisis de situación sobre la transmisión del VIH de madre a hijo;
2. Ayudar a los gobiernos nacionales a fijar políticas y establecer normas jurídicas y alianzas, y a aumentar la capacidad necesaria para poner en marcha los programas de prevención de la transmisión del VIH de padres a hijos, y para que éstos tengan cobertura nacional;
3. Incrementar el apoyo de las familias y comunidades a las mujeres y sus parejas, a fin de prevenir la infección por el VIH y de aumentar el grado de acceso a los servicios de prevención de la transmisión del VIH de padres a hijos;
4. Aumentar la demanda, así como el acceso, de la orientación y los análisis voluntarios y confidenciales para que las embarazadas y sus parejas sepan si están infectados con el VIH y aprendan las maneras en que pueden proteger su salud y reducir el riesgo de transmitirle el VIH a sus hijos;
5. Ayudar a las mujeres y a sus parejas a prevenir los embarazos no deseados mediante el suministro de información que les ayude a tomar decisiones sobre la procreación en el contexto de la prevención del VIH;
6. Mejorar la calidad de la atención prenatal para que progrese la salud y el bienestar nutricional de las mujeres, y se garantice de esta manera el alumbramiento seguro de sus hijos;
7. Ampliar el acceso a los medicamentos antiretrovirales para prevenir la transmisión de madre a hijo del VIH;
8. Prestar servicios de orientación y asesoramiento a las madres y los padres acerca de la alimentación

adecuada de los hijos lactantes de madres infectadas con el VIH; y

9. Mejorar el estado de la salud y aumentar el bienestar de los padres, las madres y los lactantes con VIH/SIDA mediante el respaldo a las medidas destinadas a vigilar el desarrollo de la infección, así como el estado de salud y el bienestar de esas personas. Esas medidas deben incluir las pruebas a los lactantes, el fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunización, la vigilancia del crecimiento, la atención de la salud en la primera infancia y los proyectos de desarrollo.

La prevención del VIH entre los lactantes reviste particular importancia en las regiones y países donde se registran epidemias generalizadas.

Prestar servicios de atención a los niños y a los padres y las madres que viven con VIH o con SIDA

Objetivo de la Declaración "Un mundo apropiado para los niños"/Período Extraordinario de Sesiones sobre el SIDA de la Asamblea General de las Naciones Unidas: Para 2005, garantizar en los países más afectados que los niños, los jóvenes y los padres con VIH/SIDA dispongan de pleno acceso a la atención de la salud de buena calidad; y garantizar en todos los países la existencia de normas jurídicas y políticas que protejan los derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA, a fin de que no sufran discriminación ni marginación. El UNICEF apoyará las medidas destinadas a:

- 1 Fortalecer e integrar más plenamente la atención y el apoyo a las personas con VIH/SIDA en las iniciativas de los sistemas de salud, especialmente la gestión integrada de las enfermedades de la infancia, el apoyo alimentario, los servicios de atención de la salud propicios para los jóvenes, y los

servicios de atención prenatal y postnatal, entre ellos los de prevención de la transmisión de madre a hijo del VIH/SIDA;

2. Facilitar el acceso de los países a los medicamentos y suministros esenciales necesarios para descubrir y vigilar la infección por el VIH y tratar el SIDA;
3. Fortalecer los programas de atención de la salud basados en el hogar, el apoyo nutricional y psicosocial y la capacidad de las familias para brindar atención y apoyo a los niños y jóvenes infectados con el VIH; e
4. Involucrar a las personas que viven con VIH/SIDA en los aspectos de planificación, ejecución y vigilancia que les afecten.

La atención de los niños, los jóvenes y los padres y las madres que viven con VIH/SIDA será una actividad de especial interés para las regiones y los países que sufran epidemias generalizadas.

Garantizar la protección, la atención y el apoyo a los huérfanos y a los niños de familias amenazadas por el VIH/SIDA.

Objetivo de la Declaración "Un mundo apropiado para los niños"/Período Extraordinario de Sesiones sobre el SIDA de la Asamblea General de las Naciones Unidas: Para 2005, poner en práctica políticas y estrategias nacionales orientadas a fortalecer la capacidad de los gobiernos, las familias y las comunidades de ofrecer un ambiente acogedor a los huérfanos y a las niñas y los niños infectados con el VIH/SIDA, o afectados por esa enfermedad. El UNICEF apoyará las medidas destinadas a:

1. Elaborar directrices jurídicas y políticas que definan las normas de protección y atención a los huérfanos y otros niños vulnerables atendiendo al interés superior de cada niño y al derecho de cada niño o niña a la vida en familia. Esas políticas y leyes

Meta: Para 2005, garantizar en los países más afectados que los niños, los jóvenes y los padres con VIH/SIDA dispongan de pleno acceso a la atención de la salud de buena calidad...

deberían referirse, entre otros temas de importancia, a la colocación de los niños en los hogares de guarda y a su adopción, a la inscripción de los nacimientos, a los derechos sucesorios y de propiedad y a los servicios de atención de la salud basados en la comunidad;

2. Garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños a la familia, o a un ámbito familiar, mediante la elaboración de medidas destinadas a asegurar que sólo se apele a la reclusión de los niños en instituciones en casos extremos, como servicio de atención temporal o transitorio hasta que se localice un ámbito familiar para el niño o la niña;
3. Garantizar que todos los niños dispongan de servicios sociales esenciales de buena calidad (entre otros, de atención de la salud, de nutrición, de suministro de agua y saneamiento, de educación y de información) y que no se discrimine a los huérfanos y otros niños afectados por el VIH/SIDA;
4. Fortalecer y apoyar los esfuerzos que realicen las comunidades para individualizar y vigilar los hogares amenazados y para satisfacer las necesidades de los huérfanos y otros niños vulnerables. Los niños deberían vivir en ambientes acogedores bajo el cuidado y la atención de adultos responsables; y
5. Garantizar la vigencia de medidas especiales que protejan a los huérfanos y otros niños vulnerables de la violencia, el abuso, la explotación y la discriminación.

UN PLAN DE ACCIÓN PARA LOS NIÑOS AFECTADOS POR LOS CONFLICTOS ARMADOS

El UNICEF debe garantizar que en las situaciones de conflicto la respuesta humanitaria abarque las cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA. Los conflictos generan y exacerbaban las condiciones –así como las violaciones de los derechos humanos– en las que prolifera el VIH/SIDA. Entre esas condiciones figuran la desintegración de las comunidades, el desplazamiento, la separación de los niños de sus familias, las violaciones y otras formas de violencia sexual, la destrucción de las escuelas y la eliminación de los servicios sanitarios. Al mismo tiempo, las mujeres y las niñas suelen quedar en un estado tal de desvalimiento que para muchas de ellas la única opción en materia de supervivencia consiste en ofrecer sexo a cambio de dinero. Las actividades de prevención del VIH/SIDA en situaciones de emergencia no pueden ser eficaces si no tratan esos problemas. Y debido a esos factores, las prioridades del UNICEF en la lucha contra el VIH/SIDA en las zonas de conflictos difieren de las prioridades de la organización en condiciones estables. Esas prioridades consisten en:

1. Evaluar y analizar la magnitud y las causas de la vulnerabilidad de los niños y jóvenes ante el VIH/SIDA, en especial cuando se debe al desplazamiento, la violencia sexual, la falta de protección y la desesperación económica;
2. Abogar en pro de la protección de los niños y jóvenes contra la violencia y la explotación sexual, y por el suministro de información, la enseñanza escolar y la prestación de servicios destinados a prevenir la infección por el VIH;
3. Respaldar las acciones de los gobiernos, los organismos no estatales, las ONG y las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil destinadas a prevenir la violencia y la explotación sexual, a dar respuesta a ellas; a informar a los jóvenes acerca del VIH y cómo prevenir la infección por ese virus, y a garantizar que dispongan de acceso a servicios esenciales de atención de la salud, incluso al suministro de condones y al tratamiento de las enfermedades venéreas; y
4. Asegurar la protección y atención de los huérfanos y niños separados de sus familias; y vigilar la eficacia de esas actividades.

QUÉ SE DEBE HACER

LA PROGRAMACIÓN ENFOCADA EN LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son la base de todos los procesos de programación del UNICEF, incluso la manera en que la organización evalúa y analiza la situación de los niños y las mujeres; la manera en que diseña los programas y en que les presta apoyo; cómo establece asociaciones y alianzas con los niños y los jóvenes y en beneficio de ellos y la manera en que desarrolla estrategias para ejercer su influencia en la elaboración de políticas públicas y la asignación de recursos.

Los enfoques basados en los derechos humanos consideran que los niños y los jóvenes son "titulares de derechos" (y por lo tanto protagonistas principales de su propio desarrollo) y que los Estados, los gobiernos, los padres y las madres y otros adultos están obligado de diversas maneras a garantizar la vigencia de los derechos humanos de los niños, y a colaborar con ellos en ese proceso. Basándose en esa relación entre los "titulares de derechos" y aquellos que están obligados a velar por su cumplimiento, el enfoque de la programación basada en los derechos humanos aumenta la capacidad de todos para reconocer las violaciones y amenazas a los derechos, y de comprender las causas subyacentes de las mismas. Mediante ese enfoque, el UNICEF puede comprender mejor la medida en que las familias, las comunidades, los gobiernos locales y los Estados han respondido a esas amenazas y violaciones, así como los factores que obstaculizan o impiden esas respuestas.

Finalmente, y usando como base este análisis, el enfoque de la programación

No se debe subestimar la importancia de la prevención del VIH/SIDA, tanto en los países donde la infección ya está firmemente establecida como en aquellos donde aún no representa una amenaza generalizada.

basada en los derechos humanos se emplea para establecer cuáles son las acciones que fortalecen la capacidad de los individuos y de las agrupaciones que protegen los derechos de los niños. Por lo regular, este proceso de programación lo realizan equipos en los que participan niños, familias, miembros de la comunidad y aliados fundamentales provenientes del gobierno, las ONG y la sociedad civil. Juntos elaboran planes de acción en los que está involucrada una amplia gama de aliados dedicados al desarrollo, que brindan su apoyo. La ejecución de esos planes de acciones es sometida a vigilancia y se realizan los ajustes necesarios a partir de los avances logrados y las lecciones obtenidas.

LAS FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL

Ámbito nacional. Las oficinas de los países del UNICEF siguen constituyendo la primera línea de fuego en la batalla de la organización contra el VIH/SIDA. En el ámbito nacional, el UNICEF trabajará en pro de varias metas: el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos y sus aliados de evaluar y comprender la magnitud de la epidemia del VIH/SIDA en cada situación específica, así como sus consecuencias sobre los niños; y elaborar y poner en práctica programas que amplíen la

cobertura y los efectos de las acciones destinadas a prevenir el VIH/SIDA y a suministrar atención a los niños, los jóvenes y las familias afectadas.

En términos prácticos, el UNICEF: 1) prestará apoyo a la realización de análisis de situación que aumenten el grado de comprensión de los factores que impulsan la epidemia, sus consecuencias, la validez de las respuestas y las oportunidades para la acción; 2) respaldará las actividades de promoción orientadas a aumentar el grado de comprensión acerca del VIH/SIDA y a fomentar un mayor compromiso y un mayor número de acciones; 3) mejorará la calidad de la información, así como el uso que se haga de la misma, para el diseño, la vigilancia y la información sobre la respuesta al VIH/SIDA; 4) apoyará la elaboración de políticas, normas y leyes que hagan posible y amplíen las respuestas; 5) fortalecerá los servicios esenciales (de atención de la salud, educación, agua y saneamiento ambiental, información y otros, y de coordinación en las comunidades); 6) preparará estrategias de información, comunicación y movilización social para conquistar las metas de prevención, atención y apoyo; y 7) establecerá y mantendrá alianzas con las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil para dar apoyo a las actividades basadas en la comunidad.

El apoyo regional. Los equipos regionales del UNICEF desempeñarán funciones importantes al abogar por el incremento de las actividades y de la colaboración entre las instituciones y redes regionales. También vigilarán las tendencias que se registren con respecto a la epidemia, sus consecuencias, y las repuestas de los países; coordinarán y facilitarán las iniciativas multinacionales; prestarán servicios de asesoramiento técnico y apoyo programático a los programas de los países; fomentarán el

establecimiento de relaciones de trabajo y el intercambio de información acerca de las experiencias y los resultados de investigaciones; movilizarán recursos destinados a programas de países y a las iniciativas multinacionales; y llevarán a cabo labores de coordinación con los principales aliados regionales.

El apoyo internacional. Entre las funciones principales de la Sede figuran la promoción, la elaboración de políticas, programas y orientación técnica; la obtención y difusión de información sobre experiencias y prácticas eficaces; la capacitación del personal a fin de que pueda respaldar esas tareas; la movilización de recursos; y las labores del enlace con los aliados principales.

UNA RESPUESTA A LA MEDIDA

Cada país y región tendrá que refinar y equilibrar las estrategias corporativas anteriormente esbozadas a fin de poder responder a la situación local específica. En todos los países, el objetivo prioritario consiste en detener la epidemia o las epidemias y revertir el aumento de las tasas de incidencia del VIH. Esto exigirá la toma de medidas en gran escala destinadas a prevenir nuevas infecciones – especialmente entre los niños y los jóvenes – en África Oriental y Meridional, África Central y Occidental, Asia Meridional y Sudoriental, el Caribe y América Latina, y Europa Central y Oriental.

En las regiones donde la incidencia del VIH sea relativamente baja o se concentre en sectores particularmente vulnerables, los programas tenderán a contar con un objetivo doble. En primer lugar, se tratará de fomentar el desarrollo general saludable de los jóvenes para prevenir de esa manera la infección por el VIH; y en segundo lugar, se tratará de satisfacer de inmediato las

LAS ACTIVIDADES DEL UNICEF SOBRE EL VIH/SIDA: TODOS LOS PAÍSES

Ningún país se puede dar el lujo de mostrarse satisfecho de sí mismo en lo que concierne a la lucha contra el VIH/SIDA y todas las oficinas de países del UNICEF deben definir la manera en que contribuirán a la respuesta nacional contra el VIH/SIDA.

A continuación, el conjunto mínimo de medidas recomendables:

Para los países con epidemias de bajo grado o concentradas (menos del 1% de la población general infectado con el VIH)

1. Análisis de situación acerca de cómo el VIH/SIDA afecta a los niños y jóvenes.
2. Realización de esfuerzos destinados a eliminar el estigma de la enfermedad y de que se les otorgue prioridad a los jóvenes y niños
3. Concentración en los jóvenes, a fin de suministrarles información, dotarlos de aptitudes, prestarles servicios y darles oportunidades de participar. Concentrar los esfuerzos en los jóvenes más amenazados (como los trabajadores sexuales, quienes se inyectan drogas y los niños que viven o trabajan en la calle).

Para las países con epidemias generalizadas (más del 1% de la población general infectado con el VIH)

Además de la respuesta mínima recomendada para los países con tasas más bajas de prevalencia del VIH, las oficinas del UNICEF en los países con prevalencia elevada deberían definir las maneras en que prestarán apoyo a la ampliación de las actividades relacionadas con:

1. La prevención de la transmisión del VIH de padres a hijos.
2. La atención y el apoyo a los niños y padres infectados.
3. La protección, la atención y el apoyo a los huérfanos y otros niños vulnerables.

necesidades de las personas más amenazadas por el contagio. Esto reviste especial importancia en los países donde una gran parte de la población está amenazada por el VIH/SIDA.

En todos los países afectados se debe reforzar en todos los niveles la capacidad de los sectores e individuos de brindar atención a las personas que viven con el VIH/SIDA, a los huérfanos y a otros sectores afectados por la enfermedad, y dar respuesta a las consecuencias de la misma con respecto al desarrollo a mediano y largo plazo.

El UNICEF dará prioridad al VIH/SIDA en todos los países afectados por la infección. Sin embargo, África al sur del Sahara seguirá destacándose como la región más necesitada de recursos y atención a mediano plazo por tratarse del ámbito geográfico donde se encuentra un 90% de los habitantes del planeta con SIDA, así como la abrumadora mayoría de los huérfanos y otros niños que sufren los efectos de esa epidemia.

ALIANZAS

Para responder eficazmente al VIH/SIDA en gran escala resulta fundamental establecer amplias asociaciones y alianzas con una gama diversa de colaboradores. En todos los ámbitos –locales, nacionales, regionales y mundiales– el UNICEF continuará fortaleciendo sus alianzas con los integrantes de ONUSIDA, con los organismos bilaterales y multilaterales, con las instituciones académicas y de investigación, con las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, y con el sector privado, a fin de ampliar la calidad y cantidad de las actividades que se

realizan con y para los niños y los jóvenes afectados por el VIH y el SIDA.

LA VIGILANCIA Y LA EVALUACIÓN

Al UNICEF le cabe la responsabilidad de apoyar a los gobiernos para que vigilen el progreso logrado en la consecución de las metas y los objetivos establecidos por los Estados Miembros en el Período Extraordinario de Sesiones sobre el VIH/SIDA de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y presenten informes sobre esos avances. El UNICEF también es responsable de la vigilancia y la presentación de informes sobre las metas y objetivos relacionados con el VIH/SIDA que figuran en el "Plan estratégico de mediano plazo". Con el propósito de cumplir con esas obligaciones, el UNICEF dará respaldo a los equipos nacionales para que obtengan, analicen y divulguen los datos relacionados con esas metas. La presentación anual de informes en los niveles nacionales, regionales y mundiales se basará en los resultados e indicadores.

LOS RECURSOS REQUERIDOS

Se calcula que el total de gastos relacionados con el VIH/SIDA aumentará hasta representar un 14% del presupuesto a mediano plazo del UNICEF. Ese presupuesto de unos 620 millones de dólares no contempla los gastos por anticipado en algunas actividades paralelas, como la educación de las niñas y el mejoramiento de los sistemas sanitarios, que revisten enorme importancia en lo que concierne al aumento de la capacidad nacional para hacer frente a la epidemia.

COLEGIO SANTIAGO DE LEÓN DE CARACAS
BIBLIOTECA ELÍAS TORRES

Publicado por la unidad del VIH/SIDA de
la División de Programas del UNICEF

Para obtener
más información:

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia
División de Comunicaciones
3 United Nations Plaza, H-9F
Nueva York, NY 10017

Unidad de VIH/SIDA
(212) 824-6555
nyhq.hiv aids@unicef.org

pubdocs@unicef.org
www.unicef.org/spanish

Junio de 2003



La labor del UNICEF junto a un amplio abanico de aliados en la lucha contra el
VIH/SIDA forma parte de la campaña mundial para erradicar la pandemia.

61
U